



Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto Nacional de Administración Pública
Dirección de Escuela de Gobierno y Gestión Pública
Maestría en Gobierno y Gestión Pública



INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seminario de graduación
Estudio de caso sobre gestión de las políticas públicas

Calidad de la educación primaria en las escuelas de Villa Canales,
San Miguel Petapa y Amatitlán, octubre 2008.

Presentado como requisito previo a la graduación de la Maestría en Gobierno y Gestión
Pública para optar al grado de Maestro en Artes

Aída Carolina López de Yalibat

Guatemala, diciembre de 2008

Universidad de San Carlos de Guatemala
Rector
Lic. Estuardo Gálvez Barrios

Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado
Dr. Julio César Díaz

Instituto Nacional de Administración Pública
Presidente de la Junta Directiva
Dr. Fernando Fuentes Mohr

Gerente
Dr. Luis Fernando Mack

Director de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública
M.A. Miguel Ángel Avendaño

Coordinadora del Programa de Maestría
M.Sc. Elisabeth Ávalos

El contenido de este seminario de graduación es única y exclusiva responsabilidad del autor

DEDICATORIA A:

- Dios: Por ser la fuente de amor para seguir adelante en todo momento.
- Virgen María: Pos sus bendiciones en el camino de la vida.
- Universidad de San Carlos de Guatemala: Por permitirme esta nueva formación académica y brindarme la ayuda económica necesaria.
- Mis Hijos: Gonzalo Israel (una flor sobre su tumba), Carolina Flor de María, David Josué y Gonzalo José Yalibat López, por todo su amor y apoyo durante el tiempo que duró la maestría.
- Mi Esposo: Ing. Gonzalo E. Yalibat Poou, por su amor y apoyo para que realizará este nuevo estudio.
- Mis padres: Lic. José Israel López y Flor de María López de López, por sus consejos y apoyo.
- Mis compañeros de grupo: Víctor Hugo Lima Sagatume, Juan Pablo Álvarez Herrera, Edwin Emilio García Fuentes y Mynor de Jesús González de la Cruz, por brindarme amistad y apoyo siempre que lo necesite.
- A mi Tutor: Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado, por su guía y sus sabios consejos durante el transcurso de la Maestría.

ÍNDICE

Contenido	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
Justificación	2
Objetivos	2
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO	2
Antecedentes	3
III. MARCO CONCEPTUAL	5
Metodología	22
IV. DESCRIPCIÓN DEL CASO	23
IV.1 Análisis e interpretación de la información en relación al caso	24
IV.2 Resultado del caso	30
IV.3 Evaluación del caso	31
V. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES	32
Propuesta	33
VII. BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	36

I. INTRODUCCIÓN

Este documento se basa en la observación e investigación de la calidad en la educación primaria en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán para establecer si la Reforma Educativa, realizada hasta el momento, es suficiente para garantizar la calidad de la educación en el país. La calidad en los servicios públicos en materia de educación es imprescindible para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de los Acuerdos de Paz y el Pacto Fiscal.

La Reforma Educativa ha planteado nuevas formas de proporcionar y facilitar el conocimiento a la población estudiantil del país; el gobierno necesita garantizar los medios económicos, además de garantizar su sostenibilidad.

El Ministerio de Educación como institución rectora de la educación del país conjuntamente con los docentes, padres de familia, los y las alumnos, ha realizado avances; logrando una acreditación en base a normas ISO 9000 en materia de educación, de esta forma se garantiza la calidad en la educación; los esfuerzos realizados deben satisfacer las necesidades educativas, de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, que en sus artículos 71 Y 72 garantiza la educación gratuita y de calidad para la población, por medio de una continua evaluación, actualización y adaptación dirigida por el Ministerio de Educación en cuanto al proceso de reforma educativa.

Dentro del marco de la globalización a nivel mundial, la educación estatal debe proporcionar a la población las herramientas necesarias para que se pueda competir en el mercado laboral, por esto la importancia de realizar cambios dentro del currículo de estudios y buscar que el aprendizaje sea significativo, que le sirva para la vida.

Se estableció que en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, se llevaría a cabo el estudio de **calidad de la educación primaria**, desde que se implemento la reforma educativa, a octubre 2008.

Justificación

El estudio de este caso es de trascendencia para la educación primaria de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, debido a que la educación en la población es un derecho necesario e indispensable para su desarrollo. La falta de calidad en la educación ha generado en el transcurso del tiempo subdesarrollo y pobreza; los niños y niñas de cultura maya, aprendían en un idioma diferente al materno, esto dificultaba el aprendizaje, y redundaba en la deserción escolar. La Reforma Educativa, ha generado una serie de cambios y modificaciones, buscando que la educación sea significativa, que sirva para la vida, al hablar de calidad, se busca que sirva para que los niños de hoy, profesionales del futuro, tengan la oportunidad de competir en el mercado laboral, logrando cambiar su situación económica, social y cultural.

Objetivos

- Establecer el grado de desarrollo del sistema de calidad de la educación primaria, acreditado en el 2007 por el MINEDUC, en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.
- Definir el cumplimiento de los objetivos de la Reforma Educativa planteados por los Acuerdos de Paz, en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.
- Verificar la incidencia de la Reforma Educativa, en la calidad de la educación primaria, en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

II. IDENTIFICACIÓN DE CASO

Calidad de la educación primaria, en las escuelas de los municipios de: Villa Canales en el cual funcionan dos escuelas urbanas mixtas, San Miguel Petapa en el cual existen dos escuelas, una para niños y una de niñas y Amatitlán también cuenta con dos escuelas de educación primaria a octubre 2008.

En el presente estudio se obtuvo información de como se ha desarrollado la implementación de la Reforma educativa y la realidad de la calidad de la educación primaria de los municipios mencionados.

Antecedentes

Los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán han tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación primaria. El nivel de escolaridad es sumamente bajo.

Villa Canales. Municipio del departamento de Guatemala. Municipalidad de 2ª. Categoría. Área aproximada según estimación del IGN en abril 1973: 353 km.²; Colinda al norte con Guatemala (Guatemala); al este con Santa Catarina Pinula, Fraijanes (Guatemala) y Barberena (Santa Rosa); al sur con San Vicente Pacaya (Escuintla) y Barberena (Santa Rosa); al oeste con Guatemala, San Miguel Petapa, Amatitlán (Guatemala) y San Vicente Pacaya (Escuintla).

En la cabecera funcionaba anteriormente el colegio San José de la Encarnación, en que se impartía la enseñanza de educación primaria según Acuerdo del Ministerio de Educación del 14 mayo 1964, publicado en el diario oficial el 23 diciembre 1965, actualmente ya existen escuelas estatales.

Población de 7 años y más 20,021: Urbano 1,317 (alfabetos 1,233, analfabetos 584); rural 18,204 (alfabetos 6,258, analfabetos 11,946).

San Miguel Petapa. Municipio del departamento de Guatemala. Municipalidad de 4a. categoría Área aproximada según estimación del IGN 23 km².

Colinda al norte con Villa Nueva y Guatemala (Guatemala); al este con Villa Canales (Guatemala); al sur con Amatitlán (Guatemala); al oeste con Villa Nueva. Existen dos escuelas, una para niños y otra para niñas.

Población de 7 años y más 2,561: Urbano 1,586 (alfabetos 1,090 analfabetos 496); rural 975 (alfabetos 405, analfabetos 570). Viviendas 621 (urbano 366, rural 255).

Amatitlán. Municipio del departamento de Guatemala; municipalidad de 2ª. Categoría. Estadística ha indicado que la extensión aproximada del municipio es de 204 Km.2.

Limita al norte con Villa Nueva, Petapa y Villa Canales (Guatemala); al este con Villa Canales; al sur con Villa Canales (Guatemala), Palín y San Vicente Pacaya (Escuintla); al oeste con Santa María de Jesús (Sacatepéquez) y Magdalena Milpas Altas (Sacatepéquez).

Población de 7 años y más 14,942 (alfabetos 4,910; analfabetos 3,519).

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población en estos municipios. Desigualdades económicas, sociales y otros factores políticos; lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños a la educación. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

Los niños y jóvenes de estos municipios pertenecen a una generación de guatemaltecos que han nacido y crecido en momentos de grandes cambios. Esto junto con la presente transición democrática por la que atraviesa el país y su integración en el mercado internacional, hacen de la educación una necesidad básica para el desarrollo y adaptación en esta nueva etapa de desarrollo, democracia y paz.

Los Acuerdos de paz y el Plan Nacional de Desarrollo 1996-2000 plantean la necesidad de reducir el déficit de cobertura, especialmente en el nivel primario, y en la educación de las niñas, así como mejorar la calidad educativa. Por otro lado, se requiere un esfuerzo más amplio de reforma educativa, para que la educación responda a la diversidad cultural y lingüística de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas.

Entre los compromisos suscritos estaba el aumento del gasto público en educación y salud (como proporción del PIB) en un 50% entre 1996 y el 2000, además de otras metas de aumento del gasto en vivienda y justicia.

El reconocimiento de la realidad cultural y educativa de estos municipios ha sido lento por parte del Estado. Sin embargo, tras varios siglos de políticas de asimilación, integración y ladinización, el Estado ha asumido la rectificación de sus políticas, instituciones y programas públicos, para adecuarlas a la realidad multilingüe, pluricultural y multiétnica en un marco crecientemente democrático y pluralista, especialmente en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

III. MARCO CONCEPTUAL

Guatemala - Políticas Educativas 2008-2012

El Plan de Educación 2008 – 2012. I Avanzar hacia una Educación de Calidad

Se prioriza la calidad de la educación en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación, consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud.

Sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o ladino. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.

Objetivos Estratégicos:

Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.

- ▶ Fortalecer la profesionalización y desarrollo socio cultural del docente.
- ▶ Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.
- ▶ Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director.
- ▶ Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.
- ▶ Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentable.
- ▶ Estimular la participación comunitaria y holística con metodologías pertinentes

para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.

- ▶ Facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización.
- ▶ Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.
- ▶ Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.

Normas ISO 9000

En el nacimiento de la era industrial y hasta el año 1950 había pocas dudas al respecto, la Calidad de los productos y servicios la definía el proveedor de los mismos.

Hoy nadie discute que Calidad "es cumplir siempre los requisitos (necesidades y expectativas) de los clientes y demás partes interesadas". Entonces la Calidad la definen los clientes y las demás partes interesadas.

¿Cuáles son esas competencias? ¿Cómo se adquieren?

La Educación formal hoy vigente, ¿está en condiciones de brindar las bases para el desarrollo de estas nuevas competencias?

¿Qué es Calidad en la Educación? ¿Quién define la Calidad en la Educación?

Así como la manufactura y los servicios cambiaron su concepción de Calidad, la Educación debe hacer lo mismo. Los países que no lleven adelante este cambio conceptual no formarán "trabajadores del conocimiento" y serán los países pobres de esta nueva era.

El primer paso en el cambio conceptual es aceptar que la Educación es un producto. Basta para ello acordar la definición de producto como "resultado de un proceso".

La Educación es el resultado de un proceso, luego es un producto, entendido como la mejora en los conocimientos, las aptitudes intelectuales, competencias, hábitos y actitudes del educando. ¹

El segundo paso es aceptar que quienes reciben la Educación son los clientes, definiendo cliente como persona u organización que recibe un producto.

En el contexto de la educación, los clientes de una organización educativa pueden ser: educandos; padres o tutores; organizaciones que contratan servicios educativos; Estado Nacional, provincias, municipios cuando contratan servicios para terceros; empleadores y futuros empleadores; organizaciones educativas receptoras de educandos provenientes de un nivel diferente o inferior de formación.

En un sentido más amplio, la sociedad toda es una "parte interesada" en la calidad de la educación. Se asume que parte de las necesidades y expectativas de la sociedad están representadas por el conjunto de regulaciones que se aplican a la actividad educativa. ²

Así, el tercer paso en el cambio conceptual es aceptar la definición de Calidad: "cumplir siempre los requisitos de los clientes de la organización educativa".

Para poder cumplir los requisitos, primero es necesario identificarlos. En la Educación formal, en general, los requisitos básicos de la enseñanza están reglamentados. ¿Son estas reglamentaciones adecuadas para la era del conocimiento? Si no es así deberán ser modificadas.

¹ Guía de Interpretación de la Norma IRAM-ISO 9001 para la Educación- IRAM 30000:2001

² Guía de Interpretación de la Norma IRAM-ISO 9001 para la Educación- IRAM 30000:2001

De cualquier manera la organización educativa debe tener en cuenta que estos requisitos reglamentados son los básicos y debe considerar la posibilidad de agregar requisitos adicionales que satisfagan otras necesidades y expectativas de sus clientes.

¿Qué pasa cuando no se cumplen los requisitos de los clientes?

En los países en desarrollo, en los últimos 40 años, ha habido un gran crecimiento de las organizaciones educativas privadas que han aumentado su participación en el mercado de la Educación, mientras que las organizaciones educativas públicas han visto reducida su participación.

¿Por qué ocurrió y ocurre esto? Simplemente porque las organizaciones educativas públicas no cumplían y, en buena parte de los casos, aún no cumplen los requisitos de sus clientes.

Un caso de incumplimiento asociado a las organizaciones educativas medias lo proveen los clientes "padres o tutores profesionales". Estos clientes, a través de su trabajo y del acceso a la información globalizada, avizoraron la nueva era y comprendieron la necesidad de nuevas competencias. Entonces incorporaron nuevos requisitos para las organizaciones educativas, por ejemplo : la enseñanza seria de idiomas.

Las organizaciones educativas públicas no eran capaces de satisfacerlo, entonces los padres y tutores que poseían los recursos decidieron pagar para satisfacer este requisito y comenzaron a proliferar las organizaciones educativas privadas. Esta situación continúa hoy.

Cuando la Educación no cumple los requisitos de los clientes los efectos sobre la sociedad no se hacen esperar y, peor aún, se compromete el desarrollo de las futuras generaciones.

Es hora de llevar adelante la acción correctiva correspondiente o sea cambiar la concepción de la Calidad en la Educación.

Objetivo

Hacer conocer los orígenes y antecedentes de las normas ISO serie 9000, sus estructuras, conceptos básicos, requerimientos y procedimientos de certificación.³

Calidad de la instrucción

La calidad de la instrucción se refiere a las actividades a las que damos prioridad cuando pensamos en la enseñanza: clases expositivas, discusiones, interrogaciones a los estudiantes, etc. Una instrucción es de alta calidad cuando la información que se les presenta a los estudiantes les hace sentido, les interesa, y les es fácil de recordar y aplicar.

El aspecto más importante de la calidad de la instrucción es el grado en que la lección les hace sentido a los alumnos. Por ejemplo, los profesores debieran presentar la información organizada ordenadamente (Kallison 1986), contar con apuntes que reflejen la transición hacia nuevos temas (Smith y Cotton 1980), usar un lenguaje claro y simple (Land 1987), usar imágenes gráficas y ejemplos (Hiebert, et al. 1991; Mayer y Gallini 1990), y repetir los conceptos esenciales frecuentemente (Maddox y Hoole 1975). Las clases deberían hacer referencia al conocimiento previo de los estudiantes, usando recursos tales como los organizadores de avance (Pressley, et al. 1992) o simplemente recordar a los alumnos la materia previamente aprendida al momento de tratar aspectos claves de la lección. Tanto el entusiasmo (Abrami, Leventhal, and Perry 1982) como el humor (Kaplan y Pascoe 1977), así como el uso de videos y otras formas visuales de representación de conceptos (Hiebert, Wearne, y Taber 1991; Kozma 1991), también pueden contribuir a la calidad de la instrucción.

Otros aspectos que ayudarán a una enseñanza de calidad son: la clara definición de los objetivos de la lección a los estudiantes (Melton 1978), la importante correlación entre lo que se esta enseñado y lo que se esta evaluado (Cooley y Leinhardt 1980), frecuentes evaluaciones formales e informales para ver si los alumnos están dominando lo que se les está enseñando (Crooks 1988; Kulik y

³ www.pilar.com.ar

Kulik 1988), entregándoles comentarios inmediatos acerca de su desempeño (Barringer y Gholson 1979).

La velocidad a la que se enseñe, es, en parte un asunto de calidad de la instrucción y, en parte, un asunto de niveles apropiados de enseñanza. En general, la cobertura total de los contenidos está fuertemente relacionada con el logro académico de los estudiantes (Dunkin 1978; Barr y Dreeben 1983), y, en ese caso, un avance rápido de lo enseñado puede contribuir a la calidad de la enseñanza. Pero, obviamente, puede suceder que se estén tratando contenidos con una rapidez tal que supera la comprensión de los mismos por parte de los estudiantes (ver Leighton y Slavin 1988). La evaluación constante del aprendizaje de los alumnos es fundamental para que los profesores puedan enseñar a una velocidad consecuente con la preparación y ritmo de aprendizaje de los alumnos.⁴

Niveles de instrucción apropiados

Tal vez el problema más difícil en la organización de la escuela y de la sala de clase, es el de adaptar la instrucción a las necesidades de estudiantes que cuentan con diferentes niveles de conocimiento previo y distintos ritmos de aprendizaje. Si un profesor imparte una lección sobre divisiones de varios dígitos a un grupo heterogéneo de alumnos, algunos de ellos pueden fracasar en su aprendizaje por no haber logrado aún el dominio de ciertas destrezas previas, tales como restar, multiplicar o dividir con un dígito. Al mismo tiempo, puede haber estudiantes que sepan cómo dividir antes de que la lección empiece o aprender a hacerlo rápidamente. Si el profesor establece un ritmo de instrucción que sólo se adecuó a las necesidades de los alumnos que no cuentan con habilidades previas, entonces aquellos estudiantes que aprenden rápido habrán perdido su tiempo. Si, por el contrario, el ritmo de instrucción es muy rápido, los estudiantes carentes de destrezas previas se retrasarán.

Existen varios medios de intentar adecuar la instrucción a las diversas necesidades de los estudiantes, pero cada método tiene inconvenientes que

⁴ Robert E. Slavin, Ph.D., Director del Early and Elementary School Program en el Center for Research on Effective Schooling for Disadvantaged Students, John Hopkins University, U.S.A.

pueden hacer que sea contraproducente. Diversas formas de agrupación por aptitudes buscan reducir la heterogeneidad del grupo a enseñar. Los programas de educación especial y de compensación, que constituyen una forma de agrupar a los alumnos de acuerdo a sus aptitudes, están diseñados para proporcionar recursos especiales que aceleren el rendimiento académico de estudiantes con problemas de aprendizaje. Sin embargo, los planes de distribución de alumnos de acuerdo a sus capacidades, como los basados en su trayectoria escolar, pueden resultar en cursos de baja capacidad académica, hacia los cuales los profesores tienen bajas expectativas, mantienen un ritmo lento de instrucción y a muchos de ellos les disgusta enseñar (Good y Marshall 1984; Oaks 1985, 1987; Rowan y Miracle 1983; Slavin 1987b, 1990a). Problemas similares hacen que los cursos de educación especial sean de dudoso beneficio para los estudiantes con problemas de aprendizaje (ver Leinhardt y Bickel 1987; Leinhardt y Pallay 1982; Madden y Slavin 1983). El método de agrupar a los estudiantes dentro de un curso de acuerdo a sus capacidades, tales como grupos de matemáticas y de lectura, presenta problemas para manejar a múltiples grupos dentro de la misma sala de clase. Esta situación reduce la instrucción directa a cada alumno y obliga a los profesores a entregar gran cantidad de trabajo, sin supervisar, a los otros alumnos para mantenerlos ocupados mientras los profesores trabajan con el grupo de matemáticas o de lectura (Barr 1992).⁵

La investigación acerca de la distribución de alumnos en clases de acuerdo con su capacidad, no ha demostrado beneficios en el rendimiento académico de los estudiantes a nivel de la educación primaria y secundaria (ver Slavin 1987b, 1990a; Oaks 1985, 1987). En cambio, aquellas formas de agrupar alumnos de enseñanza primaria de acuerdo a sus aptitudes, manteniéndolos en cursos heterogéneos durante la mayor parte del día, pero que, al mismo tiempo, se reagrupan en clases homogéneas de matemáticas o lectura, puede ser instructivamente efectivo siempre y cuando los profesores, de hecho, adapten su

⁵ Robert E. Slavin, Ph.D., Director del Early and Elementary School Program en el Center for Research on Effective Schooling for Disadvantaged Students, John Hopkins University, U.S.A.

nivel y ritmo de instrucción a las necesidades de las clases reagrupadas. En particular, el Programa Joplin, así como otros en que no se califica a los estudiantes, pueden resultar instructivamente efectivos. En éstos, los estudiantes de primaria se reagrupan en distintas promociones para matemáticas o lectura de acuerdo a sus conocimientos y no a su edad (Slavin 1987b; Gutiérrez y Slavin 1992). Así mismo, la investigación basada en la agrupación por aptitudes dentro de la misma clase, establece que esta práctica aumenta el rendimiento académico de los estudiantes en matemáticas, particularmente cuando el número de grupos asignado es pequeño y cuando se usan técnicas de manejo diseñadas para asegurar transiciones suaves y destinar gran cantidad de tiempo a que los estudiantes trabajen en sus asientos (Slavin 1987b; Slavin y Karweit 1984).⁶

La agrupación de estudiantes basada en el aprendizaje de dominio (Bloom 1976; Block y Burns 1976; Guskey y Gates 1985), es un enfoque que proporciona niveles de instrucción que no utilizan grupos permanentes por aptitud, sino que reagrupa a los estudiantes de acuerdo al dominio que poseen del conocimiento o destreza enseñada. Así, los alumnos que alcanzan los criterios pre-establecidos en una prueba formativa (ej. 80%), trabajan en estudios de profundización mientras que aquéllos que no lo logran reciben instrucción de reforzamiento.⁷

En teoría, el enfoque de aprendizaje de dominio debería proporcionar niveles adecuados de instrucción procurando que los estudiantes hayan dominado las destrezas que son requeridas antes de continuar enseñándoles las siguientes. Sin embargo, dentro de los términos de jornadas de clases tradicionales, el tiempo requerido para la instrucción correctiva puede disminuir el ritmo de enseñanza para toda la clase. Los estudios sobre grupos basados en el aprendizaje de dominio que se han realizado en escuelas primarias y secundarias durante un período de, al menos, cuatro semanas, han encontrado que esta técnica tiene pocos beneficios en comparación con otros grupos en estudio a los que se les han

⁶ Robert E. Slavin, Ph.D., Director del Early and Elementary School Program en el Center for Research on Effective Schooling for Disadvantaged Students, John Hopkins University, U.S.A.

⁷ Idem

asignado los mismos objetivos, materiales y tiempo que los grupos de aprendizaje de dominio (Slavin1987c).⁸

La forma más extrema de acomodar las diferencias individuales, excluyendo las clases particulares, es la enseñanza personalizada, en que los estudiantes trabajan totalmente a su propio nivel y ritmo.

Organización efectiva de la sala de clase

Muchos de los adelantos de la investigación reciente sobre enseñanza han derivado de la investigación acerca de la correlación proceso-resultado, que controla la calidad del estudiante y en la cual se han contrastado las prácticas de profesores instructivamente efectivos con aquéllas de profesores menos efectivos. Recientemente, los hallazgos de los estudios proceso-resultado han sido incorporados en programas educacionales coherentes y evaluados en experimentos en terreno. Otros métodos docentes coherentes que no están basados en los hallazgos proceso-resultado, tales como los de aprendizaje de dominio, aprendizaje cooperativo, tutorías, y métodos de instrucción personalizada, también han sido evaluados a través de experimentos. Cada uno de estos métodos de enseñanza se basa en su propia teoría psicológica o educacional. Sin embargo, el modelo CAIT está concebido para asistir a todas las formas potenciales de organización de la sala de clase. Dado un conjunto de recursos relativamente fijos, cada innovación en la organización de la sala de clase resuelve algunos problemas pero, al mismo tiempo, crea otros nuevos que, por su parte, deben resolverse. .⁹

Hacia una Reforma Educativa

La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaridad, justicia, participación intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como

⁸ Idem

⁹ Robert E. Slavin, Ph.D., Director del Early and Elementary School Program en el Center for Research on Effective Schooling for Disadvantaged Students, John Hopkins University, U.S.A.

consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y los guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que ha favorecido la discriminación. Para el efecto se han logrado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Debemos tomar en cuenta que las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

Escuela de calidad " es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados" (Mortimore: 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los y las estudiantes a partir de sus circunstancias personales. En este sentido conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de la Calidad Educativa del MINEDUC. Noviembre, 2006, utiliza como fundamento básico el marco propuesto por UNESCO: 2005.

Objetivos de la Reforma Educativa

Sus objetivos son los siguientes:

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones erógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, étnicas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida de las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas, políticas así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma, representativa y responsable en la búsqueda aplicación de soluciones justas a al problemática nacional.

Principios

Equidad: garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato

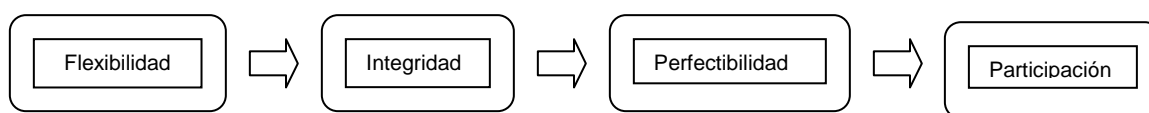
(pueblo, país y mundo). De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano la naturaleza y la sociedad.

Participación y compromiso social: elementos básicos de la vida democrática. La participación requiere de comunicación como una acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas.

Pluralismo: presupone la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

Características



Legislación existente en Guatemala en materia de educación

Decreto Numero 81-2002 Ley Educativa contra la discriminación

Artículo 2. Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículum, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

Artículo 27. Educación.

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una

ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria..."

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

Decreto número 19-2003 Ley de idiomas Nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala.

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca, podrán utilizarse las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 1 Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2 La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinca y Garífuna.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003 Creación del Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural.

Artículo 1. Se crea un tercer Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

Artículo 2. El Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas, desarrollarán básicamente, las funciones de velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas, establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, impulsar enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural, promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos

indígenas, con base en su idioma y cultura propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación.

Acuerdo Gubernativo No. 156-65. Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.

Acuerdo Gubernativo No. 22-2004

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.¹⁰

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, se debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Acuerdo Ministerial No. 35 de fecha 13 de enero de 2005

Artículos 12 y 13. Contienen una lista de las Áreas curriculares para el primero y

1. Tomado de: Comisión Consultiva para la reforma educativa: " Marco General de la Transformación Curricular ", Pág. 42

segundo ciclo del nivel primario.

Acuerdo Ministerial 276. Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema de Educación.

El Ministerio de Educación presenta a la comunidad educativa del Nivel Primario, las dosificaciones de los aprendizajes y contenidos en el CNB (Currículo Nacional Base). Aunque se ha diseñado los de primaria y preprimaria, no se ha logrado establecer para básicos pues han hecho un ensayo pero que no complementa los conocimientos necesarios o establecidos por los estándares de calidad.

Aunque es un esfuerzo que permite ofrecer a los y las docentes una herramienta más, para apoyar las acciones de planificación y organización de su trabajo determinado por áreas. El MINEDUC ha detallado algunas actividades que no son aplicables o entendibles en todas las áreas independientemente de sus objetivos, logran confundir debido a que no son multiculturales como dicen ellos.

La Educación Primaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existente en el país.

ARTÍCULO 74. Educación Obligatoria. Constitución Política de la República de Guatemala

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Ley de Educación Nacional – Decreto Legislativo

12 – 91 Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar

ARTÍCULO 28. Subsistema de Educación Escolar.

Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas.

La educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

ARTÍCULO 29. Niveles del subsistema de Educación Escolar.

Educación primaria (7-12 años)

La Constitución Política de la República, establece la obligatoriedad de la

educación primaria dirigida a los niños de 7 a 12 años de edad. Las tasas de cobertura y de incorporación son las más altas del sistema escolar. En Guatemala la tasa media de escolaridad en educación primaria es del 84%.

La tasa de deserción promedio es del 8.2%, en el departamento de Guatemala la más baja (4%) y Alta Verapaz la más alta (17.7%). Hay una mayor tasa de incorporación en la educación primaria de hombres (61.1%) que de mujeres (58.2%). Sin embargo el porcentaje de repitencia es mayor en los hombres que en las mujeres. La baja calidad de la educación de este nivel tiene múltiples consecuencias. Los indicadores de promoción, repitencia y deserción revelan complejos problemas. En general lo que se enseña no guarda relación con las características regionales y locales y las necesidades educativas de los distintos grupos, en particular en las áreas rurales y urbano-marginales. La poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socio-económicas de la población como desnutrición, migración y bajos ingresos, inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia.

Si se analiza el problema que presenta la educación primaria en Guatemala hay que criticar la estructura y contenidos de los programas en vigencia, pues es en este aspecto donde se observa el atraso y estancamiento en que este nivel se ha venido desarrollando. Se siguen enseñando conocimientos que han caído completamente en el terreno de lo obsoleto. También se imparten materias que la experiencia de los años ha indicado que no tienen un fundamento válido para que continúen en vigencia. Finalmente, los programas educativos tienen un carácter estrictamente teórico. Urge, pues, no solo revisar, sino básicamente cambiar estos programas, actualizarlos, adaptarlos a nuestra realidad a nuestras necesidades (Arriazar, 1997).

Bajo presupuesto invertido en educación

La prioridad que el Estado otorga a sus diferentes entidades puede medirse a través del porcentaje de la asignación presupuestaria que representa del PIB (Producto Interno Bruto). Guatemala, junto con Haití, el Salvador y Brasil, es de los países Latinoamericanos que menor porcentaje del presupuesto gubernamental asignan a la educación. En el año 1992 el porcentaje del PIB invertido en

educación fue del 1.44%, esto sólo aumentó al 2.15% en 1998 y se espera que en el 2000 aumente a más de un 3% del PIB (Prensa Libre, 16 Julio, 2000). A la baja inversión en educación hay que añadir la escasez de libros y otros recursos necesarios para el aprendizaje y la escasa preparación de personal docentes capacitados para el área rural e indígena, que contribuyen a la alta tasa de deserción y repitencia.

Juicio crítico sobre la situación actual de la educación en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán de Guatemala

En cuanto al nivel primario conviene cuestionar varios aspectos; en primer lugar la eficiencia interna del nivel primario es sumamente baja, y se refleja en un elevado porcentaje de deserción, repitencia, ausentismo y baja promoción, lo que provoca un incremento anual absoluto del número de analfabetos funcionales y una elevación de los costos de funcionamientos. En segundo lugar la proporción de egresados de la escuela primaria, en el área urbana, supera en casi cinco veces la del área rural. El bajo porcentaje en ésta última es debido al número elevado de escuelas incompletas que ocasionan una deserción forzada a partir del cuarto grado. Finalmente, el contenido curricular de la educación primaria sigue siendo poco adecuado para las necesidades del área urbana y rural y para su integración a las actividades productivas.

Existen profundas desigualdades en la distribución regional de las oportunidades educativas en todos los niveles del sistema. Igualmente el sistema educativo no propicia la participación de la comunidad en el proceso educativo.

Otro problema sigue siendo que el sistema educativo se limita generalmente a transmitir los modelos científico-tecnológicos que provienen de los países avanzados y no fomenta la crítica de estos modelos que en muchos casos no se adapta a la realidad guatemalteca. Por último, el bajo porcentaje destinado a la educación en el presupuesto nacional es uno de los factores causantes de los problemas de poca cobertura y expansión de la educación.

El estado actual a futuro: riesgos, desafíos y perspectivas

Hasta ahora, la educación bilingüe intercultural en Guatemala, desarrollada desde la DIGEBI, sigue siendo destinada solamente a la población maya en el área rural.

Se necesita hacer un nuevo replanteamiento para la población indígena como para población no indígena. Este esfuerzo debe hacerse de manera sostenida a lo largo de por lo menos la primaria y no quedarse siempre en los primeros años de la primaria, como ha ocurrido hasta ahora. Además, como uno de los ejes principales de la política educativa del Ministerio de Educación, también debe convertirse como política de Estado y no una acción un tanto secundaria y periférica del sistema como hasta ahora pareciera ser.

Metodología

Después de determinar el caso de investigar se procedió de la siguiente forma:

- Recopilación de material bibliográfico, para recabar información que sustentara la investigación.
- Observación de las diferentes escuelas de educación primaria de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.
- Análisis documental con todo el material recabado, analizar cada uno de los libros, documentos, boletines, para clasificar que se iba a utilizar en la investigación.
- Entrevistas: trabajada la información documental se procedió a realizar entrevistas a diferentes docentes de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, departamento de Guatemala.
- Se ha realizado un instrumento semi formal, el cual accedieron de buena forma a responder, indicando los factores y motivos por los cuales ellos han debido adaptarse a la nueva modalidad de educar del MINEDUC; solicitándome que no apareciera el nombre de las escuelas debido al temor que existe cuando se esta planteando una información de la realidad nacional y no la oficial.

De acuerdo a la observación e investigación documental; así como la encuesta realizada a docentes, padres de familia, se observo que aunque los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, a octubre 2008, los cuales se localizan a ocho, doce, treinta kilómetros respectivamente de la ciudad, la realidad de las escuelas es muy diferente a la que plantea por el MINEDUC; el contexto socio-económico de la población, dista mucho de las escuelas de la capital, si bien es cierto, se han implementado cambios de acuerdo al currículo nacional base, esto no es garantía o sinónimo de calidad.

En las visitas a las diferentes escuelas se ha podido apreciar una realidad que riñe con los estándares de calidad en educación.

IV. DESCRIPCIÓN DEL CASO

Se consideró oportuno realizar este estudio visitando, observando e investigando tres escuelas de nivel primario: una de cada área de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán. El caso busca una apreciación de la calidad de la educación primaria.

Se establecieron visitas a los diferentes centros educativos primarios, se omiten sus nombres a petición de las y los directores de los planteles.

Mediante las visitas realizadas se pudo observar que las aulas son pequeñas, construidas para una cantidad aproximada de cuarenta alumnos y en la realidad las aulas albergan a un número de cincuenta y cinco a sesenta y cinco alumnos, muchos de los cuales no cuentan con escritorio, se sientan en sillas, bancos y cajas de madera que llevan de su casa. Debido al número de estudiantes en época de verano el calor es sofocante, en algunas aulas hay goteras y este problema dificulta la educación debido a que los alumnos deben llevar nylon para cubrirse del agua.

Existe el problema de la falta de docentes, razón por la cual hay maestros que deben trabajar con dos grados al mismo tiempo, van de una aula a la otra, esto no permite una adecuada instrucción para los alumnos.

Se puede apreciar el deterioro de las instalaciones, como ya se mencionó goteras en las aulas, paredes en mal estado, sucias, con hoyos, falta de pintura, el piso sucio, debido a la falta de insumos de limpieza, los escritorios algunos están sin respaldo, paleta para escribir o les falta la parte para sentarse. Los pizarrones no se encuentran en buen estado, se puede apreciar que tienen bastante tiempo de uso. Otro factor importante que contribuye a empeorar la situación en que se encuentran las escuelas, es el problema de las maras, que debido a lo frágil de las instalaciones entran a las escuelas en horas que no hay personal y se roban lo que encuentran, así aunque les han donado equipo no pueden utilizarlo.

Los padres de familia se organizan y tratan de ayudar con pintura y donan su tiempo y mano de obra, lamentablemente debido a la situación económica precaria, no todos los años logran pintar las escuelas en su totalidad.

En estas escuelas no han recibido hasta el momento el vaso de leche para los niños o la refacción, aunque hay disposición de los padres de familia de colaborar no se cuenta con los insumos o las condiciones económicas.

IV.1 Análisis é interpretación de la información del caso

De acuerdo a la investigación documental, se pudo establecer que el MINEDUC, ha realizado diferentes acciones para poder implementar la Reforma Educativa.

Indicadores

- **Concreción de la planificación curricular**

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que articulados e integrados generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la Propuesta Nacional.

- **Docentes**

Los docentes en términos generales en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, tratan de proporcionar conocimientos a los alumnos; muchas de las veces los alumnos no pueden comprar materiales y esto limita la nueva forma de proporcionarles conocimiento y que este sea significativo.

Manifiestan que se están realizando cambios que en esencia están bien, aunque las capacitaciones que se les imparten, las realizan personas poco calificadas y terminan más confundidos después de recibirlas, que antes de las mismas, según la información proporcionada por los docentes de los tres municipios.

- **Infraestructura de las escuelas**

Las escuelas en los tres municipios se pudo apreciar que en general se encuentran con las paredes manchadas, la pintura decolorada por el paso del tiempo; no cuentan con áreas de recreo apropiadas para que jueguen los y las estudiantes, el patio es de tierra, los baños no cuentan con suficiente agua, esto provoca la emanación de malos olores.

En las aulas se puede apreciar escritorios viejos, algunos les falta el respaldo, el asiento o la paleta para poder escribir, además del deterioro del piso; sin contar con el pizarrón en mal estado. El escritorio de la maestra esta en condiciones similares.

- **Materiales didácticos**

El material didáctico es escaso, los maestros compran de su bolsa marcadores, almohadillas; para realizar actividades en clase los alumnos deben llevar hojas de papel y los materiales necesarios; muchos de los alumnos no pueden comprar estos materiales.

- **Participación de la población de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán**

La participación se esta llevando a cabo por medio de la organización sectorial de comités de padres de familia, alumnos, docentes, autoridades de los diferentes municipios y de las escuelas. Para mejorar las escuelas existen proyectos para el año 2009; juntas escolares para pintar y hacer arreglos a las instalaciones, buscando estos comités donaciones de pintura o realizando diferentes actividades como venta de comida y rifas para agenciarse de fondos y lograr sus metas en el mejoramiento de las escuelas, para el bienestar de sus hijos.

Nuevos aspectos que desarrolla la reforma educativa:

- Organización curricular del sistema educativo, por niveles, ciclos y grados.
- Un paradigma diferente que se centra en la persona humana con una visión intercultural y bilingüe.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.

- Se busca impactar positivamente todo el sistema educativo; especialmente, al llevar soluciones a problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca.

El nuevo currículo sus fundamentos

El currículo se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, par su propia realización y para e desarrollo de los pueblos y de la nación.

El desarrollo personal, las características culturales y los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica, constituyen los fundamentos de la transformación curricular. Se hace énfasis en lo siguiente:

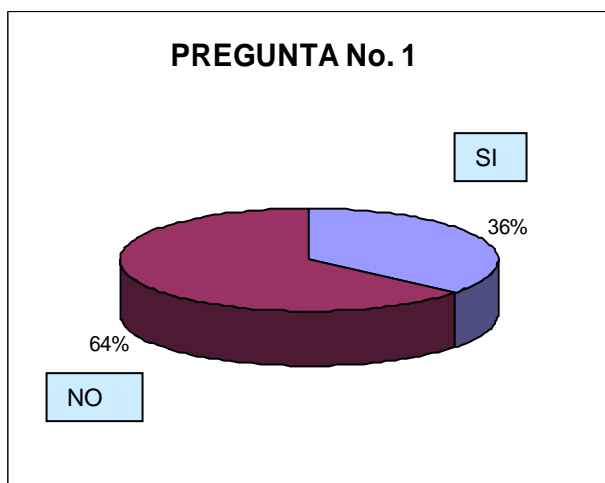
- En la valoración de la identidad personal, cultural y en la interculturalidad.
- En las estructuras organizativas para la participación social en los centros y ambientes educativos.
- En la interacciones entre los sujetos que además de construir un ejercicio de democracia participativa, fortalecen la interculturalidad.

Los elementos sobresalientes:

- Docentes: observar como estos trabajan y realizan un gran esfuerzo por tratar de impartir sus clases en las aulas con sus limitaciones.
- El interés de los niños y niñas por aprender no importando las incomodidades que día a día deben afrontar.
- La revisión de las diferentes reportes del PNUD, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, en los cuales se presenta una alarma respecto a las tasas de analfabetismo y el precario desarrollo humano de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, los problemas de educación y poder constatar que esta realidad es de mayor porcentaje que los planteados en estos documentos.
- El conocimiento de una realidad impactante al momento de ver el estado lamentable en que se encuentran las escuelas.
- La lucha diaria de los padres de familia de llevar a sus hijos a la escuela, aún con la limitada situación económica.

- ▶ La falta de conciencia de la situación real en que se encuentra la educación en el país, de parte de las autoridades.
- ▶ La impotencia de los sectores sociales para poder solucionar los problemas de infraestructura de las escuelas de estos municipios del departamento de Guatemala, aunque estén tan cerca de la capital, la situación de precariedad y pobreza de las escuelas es alarmante.
- ▶ La poca disposición de las autoridades para solucionar la falta de docentes en las diferentes escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.
- ▶ La incidencia de la violencia en el entorno de las escuelas por grupos como las maras, que crean un ambiente de incertidumbre y miedo a los estudiantes del nivel primario.
- ▶ La desnutrición que se puede apreciar en los niños, debido a la falta de una adecuada alimentación.

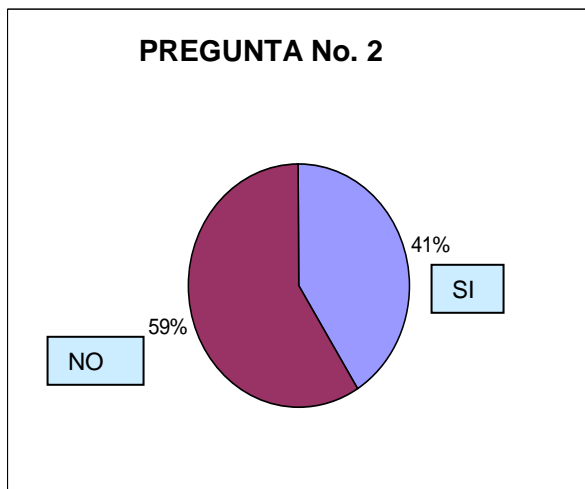
1. ¿Considera usted que la actual Reforma Educativa, da cumplimiento a los Acuerdos de Paz? ¿Por qué?



Al respecto el 36% respondió que si se da cumplimiento a los planteamientos de los Acuerdos de Paz, debido a que se han realizado cambios, en el sistema educativo. Debido a que por primera vez se fomenta la equidad en la educación y se reconoce la pluriculturalidad del país. El 64% considera que no, porque los cambios no son integrales, ya que si se hace una revisión de los objetivos y fines que los acuerdos de paz persiguen, falta

implementar una serie de reformas que realmente garanticen la equidad en la educación del país y sobre todo de los pueblos indígenas.

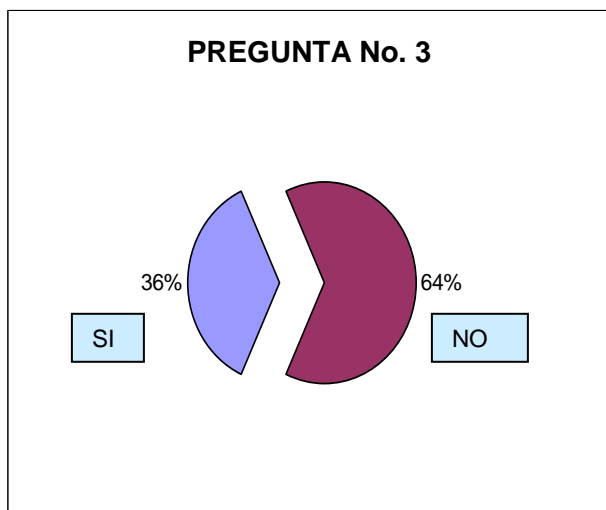
2. ¿En base a su conocimiento como docente, cree usted que los cambios efectuados en el currículo nacional base, están acordes a las normas internacionales de estándares de calidad? ¿Por qué?



El 41% respondió que si están de acordes a la norma ISO 9000, acreditada en el 2007; pero solo lo plasmado en papel, en la actualidad la situación de las escuelas es muy diferente.

El 59% que no, porque no se necesita de una serie de modificaciones y logística que actualmente las escuelas no existen; además se ha implementado una reforma educativa que tiene como base los Acuerdos de Paz, no en las normas internacionales ISO 9000.

3. ¿Está el MINEDUC capacitando a los docentes, adecuadamente, para realizar los cambios en el nuevo currículo, y mantener la calidad de la educación? ¿Por qué?

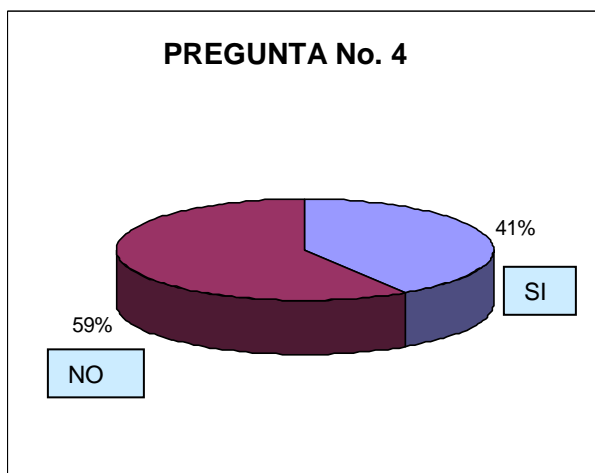


El 36% de los encuestados respondieron que el cambio realizado en el nuevo currículo son importantes para mejorar la calidad de la educación, debido a que el MINEDUC, estableció un programa de capacitaciones avalada por la – Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-, USAC.

El 64% de los encuestados considera que los cambios realizados en el nuevo currículo, son pertinentes, las capacitaciones

realizadas por el MINEDUC también, pero no responden a la norma ISO 9000, de educación la cual garantiza la calidad de las mismas.

4. ¿Los cambios realizados en el currículo nacional base, de primaria, realmente garantizan la calidad de la educación? ¿Por qué?

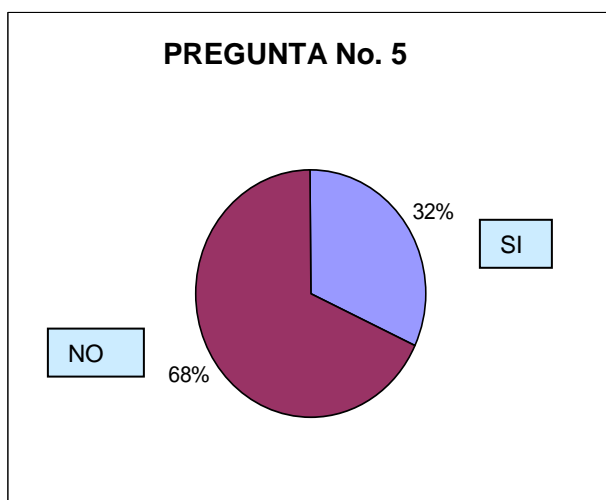


El 41% respondió que los cambios realizados en el currículo nacional base que si garantizan la calidad de la educación, porque no realizan una diferencia entre nuevo currículo y una norma internacional de calidad, ISO 9000.

El 59% considera que no, porque los cambios realizados son solo un inicio en el proceso de gestión en la calidad de la educación, falta dar a conocer la norma internacional de calidad en

educación y la adecuación de la misma en las escuelas de los municipios mencionados.

5. ¿Considera que con los cambios implementados son suficiente para alcanzar los objetivos que persigue la Reforma Educativa y la equidad en la educación? ¿Por qué?

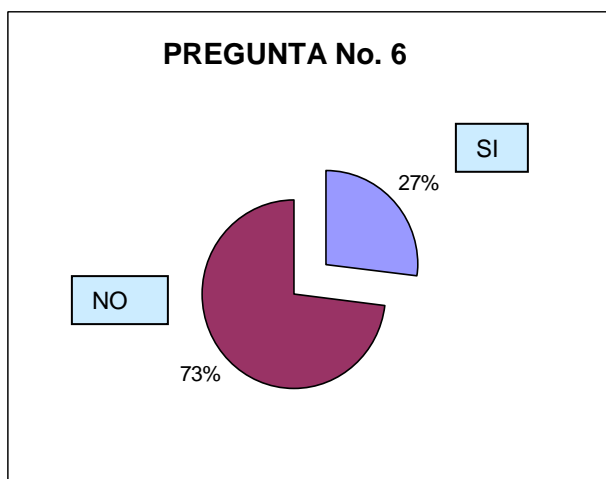


El 68% considera que no es suficiente con cambios implementados hasta el momento para alcanzar los objetivos de la reforma educativa, porque se han realizado cambios, los cuales son solo el inicio de la implementación de la reforma educativa, falta completar dichas modificaciones para cumplir con los objetivos planteados.

El 32% considera que si, aunque no todos saben con certeza, cuales son estos objetivos, por

esta razón deben de conocer los objetivos y evaluar su implementación.

6. ¿Se han alcanzado llegar a verdadera Reforma Educativa que incida de forma decisiva en la calidad de la educación? ¿Por qué?



El 73% considera que no se logrado una verdadera Reforma Educativa que incida en la calidad de la educación, porque se está iniciando con la misma, además hasta el momento no se cumplen con los estándares de calidad de la norma ISO 9000. Solo el 27 % considera que si, incide actualmente en la calidad; pero no conocen con certeza las principios en que se basa la norma ISO 9000 de la gestión de calidad en educación.

IV.2 Resultados del caso:

En términos generales en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, se pudo establecer que de acuerdo al sistema de gestión de calidad en educación de la norma ISO 9000, en el nivel primario, no se ha implementado hasta octubre del 2008. Si bien es cierto se ha realizado un cambio en el currículo, este actualmente no corresponde con los objetivos planteados en la Reforma Educativa.

En las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, se encuentran en una situación de pobreza extrema, lo que no permite en estos momentos implementar un sistema de educación de calidad, si se toma en cuenta que para realizarlo, se deben de proporcionar los medios tanto para mejorar la Infraestructura física de las escuelas primarias y capacitación de los docentes del nivel primario, para garantizar esta condición.

Es de reconocer la entrega de los docentes, padres de familia y alumnos para poder acceder a la educación primaria; falta la voluntad de las autoridades en este caso, del Ministerio de Educación, para proporcionar los medios necesarios que permitan implementar en estas escuelas una verdadera gestión de calidad en la educación primaria, garantizando su sostenibilidad en el marco de la educación.

IV.3 Evaluación del caso:

Considero que el trabajo de caso fue exitoso, porque de alguna manera se pudo establecer la calidad de la educación a octubre de 2008, en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

Aunque se presentaron limitantes que impide obtener más elementos para sustentar con más solides este caso como:

- ▶ El tiempo, que fue relativamente corto para realizar las observaciones, el trabajo de campo, la investigación bibliográfica, etc.
- ▶ Falto conocer con más exactitud el contexto socio cultural de estos municipios para tener más elementos de juicio.
- ▶ Obtener una muestra de mayor cantidad para sustentar la presentación del caso de una mejor manera y resultados estadísticos.
- ▶ La dificultad en alguna medida de colaboración de parte de algunas autoridades de las escuelas.

V. CONCLUSIONES

1. Se pudo establecer que el grado de desarrollo del sistema de calidad, acreditado en el 2007 por el MINEDUC, en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán; no está acorde a los estándares de calidad en educación según la norma ISO 9000, en un 59% según los datos estadísticos obtenidos. Con lo cual se demuestra el cumplimiento de los objetivos del presente caso.
2. Se determinó que el cumplimiento de los lineamientos de Reforma Educativa planteados por los Acuerdos de Paz, en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, se ha llevado a cabo en un 32%, de acuerdo a los datos estadísticos tabulados, como consecuencia de la falta de asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Educación y a la falta de acompañamiento de la Secretaría de la Paz.
3. Se concluyó que en un porcentaje del 73%, los principios de la norma ISO 9000, no ha tenido mayor incidencia en la calidad de la educación, en los

municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, siendo las causas del incumplimiento las siguientes: la falta de maestros, sobrepoblación estudiantil en las aulas, deterioro de la infraestructura escolar, no tomar en cuenta el contexto social, cultural y económico de cada municipio, aunándose a estos factores actualmente la violencia en el entorno de las escuelas.

4. Con las conclusiones anteriores se puede observar claramente, el grado de desarrollo del sistema de calidad de la educación y el incumplimiento de los objetivos de la Reforma Educativa, planteado por los Acuerdos de Paz, en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán. Con lo cual se dio cumplimiento a los objetivos planteados para el presente caso.

VI. RECOMENDACIONES

1. Es necesario que se den a conocer los estándares de calidad con los cuales se deben trabajar de acuerdo a las normas ISO 9000, en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán; dotarlos de una adecuada infraestructura, materiales didácticos, así como de espacio para la recreación de la población estudiantil.
2. Que el Ministerio de Educación (MINEDUC) de cumplimiento a los objetivos y metas planteados en los Acuerdos de Paz, en materia de la calidad y equidad de la educación en el país, además de considerar los aspectos sociales, culturales y económicos de los diferentes municipios.
3. Se recomienda que la calidad de la educación en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán, debe de implementarse de acuerdo a los principios de la norma ISO 9000 de la gestión de calidad en educación, proporcionando maestros a las escuelas, distribución adecuada de alumnos por aula, reparar la infraestructura, adecuar la reforma educativa el contexto de cada municipio.
4. Se debe realizar una evaluación de parte del Ministerio de Educación (MINEDUC) de la situación actual de la calidad en la educación en los

municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán; para que su incidencia sea positiva y permita fortalecer el futuro de la población estudiantil; redundando en una digna y merecida calidad de vida.

Propuesta

De acuerdo a las políticas de gobierno planteadas del 2008 al 2012, en la primera política que habla de Avanzar hacia una Educación de Calidad, se sustenta en dar la capacitación, insumos, materiales, etc., de la educación, sin embargo en ninguno de sus planteamientos u objetivos estratégicos se ha tomado en cuenta como primer paso realizar una evaluación diagnóstica de la situación actual y real de la educación.

Por lo tanto mi propuesta es en primer lugar realizar una evaluación diagnóstica de parte del Ministerio de Educación, de acuerdo a los resultados de la misma iniciar con una adecuada implementación gradual de cambios en la educación de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

Segundo paso evaluar la infraestructura de los edificios que funcionan como escuelas, para adecuarlos a las necesidades de los y las estudiantes, debido a que en las normas de gestión de calidad ISO 9000, para conservar la certificación de calidad uno de los requerimientos es el de mantener ciertos estándares en la estructura de los edificios, señalización, pintura, mobiliario a utilizar, la disposición de los rótulos y carteles dentro de las aulas, aspectos que se pudo comprobar que no existe actualmente en las escuelas.

La implementación de una evaluación constante de la calidad de educación por medio de monitoreo de la misma; actualmente en la política de avanzar hacia una educación de calidad no existe, ni se ha considerado este punto, el cual es de importancia porque si no hay una constante evaluación no se puede garantizar la calidad de la educación.

Los objetivos estratégicos propuestos:

- ▶ Elaborar una evaluación diagnóstica de parte del MINEDUC, de la situación actual de la educación primaria en las escuelas de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

- ▶ Establecer la calidad de la educación primaria en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.
- ▶ Evaluar los edificios donde se encuentran ubicadas actualmente las escuelas de los municipios antes mencionados.
- ▶ Implementar un sistema de monitoreo, para evaluar la calidad de la educación primaria en las escuelas de estos municipios.
- ▶ Garantizar la sostenibilidad de la calidad en la educación, proporcionando el apoyo logístico necesario, para cumplir con las normas ISO 9000 en materia de educación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana (1997 Nov. 3-5: San José).-CLAD;
2. Países Bajos. Gobierno Nacional; Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; Costa Rica. Ministerio de Educación Pública.
3. Mineduc.gob.gt
4. Robert E. Slavin, Ph.D., Director del Early and Elementary School Program en el Center for Research on Effective Schooling for Disadvantaged Students, John Hopkins University, U.S.A.
5. La traducción al castellano fue realizada por Verónica Knapp. Cavanaugh, B. R. 1984. "Effects of Interdependent Group Contingencies on the Achievement of Elementary School Children". Unpublished doctoral dissertation, University of Maryland.
6. Clark, C. M. 1987. "The Carroll Model." International Encyclopedia of Teaching and Teacher Education. Ed. M. J. Dunkin. New York: Pergamon.
7. Comer, J. 1988. "Educating Poor Minority Children." Scientific American 259: 42-48.
8. Cooley, W. W., and G. Leinhardt. 1980. "The Instructional Dimensions Study." Educational
9. Evaluation and Policy Analysis 2: 7-35.

10. José Rivero. Especialista Regional. Ver “Gobernar la globalización” Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos. (Página 77). Brasilia, julio 1997. Proyecto DEMOS, UNESCO.
11. BOLETIN 48, abril 1999 / Proyecto Principal de Educación.
12. CNEM, Reforma Educativa, Síntesis de Propuestas y Comentarios, impresión apoyada por Red Barna, PEMBI/GTZ, UNESCO Mundo Maya, Nawl Wuj, Guatemala, junio 1977, p 80.
13. PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN. Banco Mundial
14. Ministerio de Educación, SIMAC/DICADE-DIGEBI (2,002). Política Lingüística y Cultural para el Curriculum Intercultural de Educación Primaria. Guatemala.
15. Misión de Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala, -MINUGUA-, (2,002). La Educación: una condición para la paz. Informe de Verificación, Guatemala.
16. Oxlajuuj Keej Maya Ajtziib', OKMA. (1,997). Maya' Chii' Los idiomas Mayas de Guatemala. Editorial Cholsamaj. Guatemala.
17. Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, -PRONADE-, (1,999). Marco conceptual, componente pedagógico. Por Eva Sazo de Méndez, Guatemala (ejemplar fotocopiado).
18. Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo –PRONADE-, Universidad Rafael Landívar, IDIES, ILE. (2,002). Informe final de la aplicación de pruebas sobre habilidades lingüísticas. Guatemala.
19. Gall, Francis. (1999). Diccionario geográfico de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. 3a. Edición - digital, Dic.

VIII. ANEXOS

ANEXO 1



**CUESTIONARIO PARA ELABORACIÓN DE CASO
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**



Calidad de la educación primaria en las escuelas de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán a octubre 2008.

Por este medio, le solicito su colaboración para obtener información sobre la Calidad de la educación primaria en los municipios indicados.

Objetivos

- Establecer en los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán: el grado de desarrollo del sistema de calidad de la educación primaria, acreditado en el 2007 por el MINEDUC.
- Definir el cumplimiento de los lineamientos de Reforma planteados por los Acuerdos de Paz.
- Verificar la incidencia en la calidad de la educación primaria.

1. ¿Considera usted que la actual Reforma Educativa, da cumplimiento a los Acuerdos de Paz, por qué?

2. ¿En base a su conocimiento como docente, cree usted que los cambios efectuados en el currículo nacional base, están acordes a las normas internacionales de estándares de calidad? ¿Por qué?

3. ¿Está el MINEDUC capacitando a los docentes, adecuadamente, para realizar los cambios en el nuevo currículo, y mantener la calidad de la educación? ¿Por qué?

4. ¿Los cambios realizados en el currículo nacional base, de primaria, realmente garantizan la calidad de la educación? ¿Por qué?

5. ¿Considera que con los cambios implementados son suficiente para alcanzar los objetivos que persigue la Reforma Educativa y la calidad de la educación? ¿Por qué?

6. ¿Se han alcanzado llegar a una verdadera Reforma Educativa que incida de forma decisiva en la calidad de la educación? ¿Por qué?

OBSERVACIONES:

ANEXO 2

**TABLA DE TABULACIÓN DE DATOS DE ENCUESTA DE LAS ESCUELAS DE
VILLA NUEVA, SAN MIGUEL PETAPA Y AMATITLÁN
VALORES ABSOLUTOS**

No.	CUESTIONAMIENTOS	SI	NO
1	¿Considera usted que la actual Reforma Educativa, da cumplimiento a los Acuerdos de Paz, por qué?	8	14
2	¿En base a su conocimiento como docente, cree usted que los cambios efectuados en el currículo nacional base, están acordes a las normas internacionales de estándares de calidad? ¿Por qué?	9	13
3	¿Está el MINEDUC capacitando a los docentes, adecuadamente, para realizar los cambios en el nuevo currículo, y mantener la calidad de la educación? ¿Por qué?	8	14
4	¿Los cambios realizados en el currículo nacional base, de primaria, realmente garantizan la calidad de la educación? ¿Por qué?	9	13
5	¿Considera que con los cambios implementados son suficiente para alcanzar los objetivos que persigue la Reforma Educativa y la calidad de la educación? ¿Por qué?	7	15
6	¿Se han alcanzado llegar a verdadera Reforma Educativa que incide de forma decisiva en la calidad de la educación? ¿Por qué?	6	16

Elaboración propia con base a resultados del cuestionario realizado a los docentes y personal de las escuelas de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

ANEXO 3

**TABLA DE PRESENTACIÓN DE PORCENTAJES DE RESULTADOS
DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LAS ESCUELAS DE
VILLA NUEVA, SAN MIGUEL PETAPA Y AMATITLÁN**

No.	CUESTIONAMIENTOS	PORCENTAJE	
		SI	NO
1	¿Considera usted que la actual Reforma Educativa, da cumplimiento a los Acuerdos de Paz, por qué?	36%	64%
2	¿En base a su conocimiento como docente, cree usted que los cambios efectuados en el currículo nacional base, están acordes a las normas internacionales de estándares de calidad? ¿Por qué?	41%	59%
3	¿Está el MINEDUC capacitando a los docentes, adecuadamente, para realizar los cambios en el nuevo currículo, y mantener la calidad de la educación? ¿Por qué?	36%	64%
4	¿Los cambios realizados en el currículo nacional base, de primaria, realmente garantizan la calidad de la educación? ¿Por qué?	41%	59%
5	¿Considera que con los cambios implementados son suficiente para alcanzar los objetivos que persigue la Reforma Educativa y la calidad de la educación? ¿Por qué?	32%	68%
6	¿Se han alcanzado llegar a verdadera Reforma Educativa que incide de forma decisiva en la calidad de la educación? ¿Por qué?	27%	73%

Elaboración propia con base a resultados del cuestionario realizado a los docentes y personal de las escuelas de Villa Canales, San Miguel Petapa y Amatitlán.

ANEXO 4

Guatemala - Políticas Educativas 2008-2012

El Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco Acuerdos de Paz.

El Plan de Educación 2008 - 2012 contiene 8 políticas educativas, de las cuales cinco de ellas son políticas generales y tres transversales.

I- Avanzar hacia una Educación de Calidad

Se prioriza la calidad de la educación en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación, consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud.

Sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o ladino. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.

Objetivos Estratégicos:

Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.

- Fortalecer la profesionalización y desarrollo socio cultural del docente.

- ▶ Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.
- ▶ Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director.
- ▶ Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.
- ▶ Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentable.
- ▶ Estimular la participación comunitaria y holística con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ▶ Facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización.
- ▶ Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.
- ▶ Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.

II- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación pre-primaria, primaria y ciclo básico del nivel medio. Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación impartida por el Estado es gratuita.

En tal sentido el Plan de Educación 2008-2012, plantea la estrategia de ampliación de cobertura en todos los niveles.

Objetivos Estratégicos:

- ▶ Incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema con equidad, pertinencia cultural y lingüística.
- ▶ Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados hacia la educación para el trabajo.

III- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar

Nos proponemos un concepto de equidad integral. Para nosotros la equidad en la educación consiste en la posibilidad que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el desarrollo pleno de sus capacidades en el siglo XXI.

La equidad también implica el acceso de la mujer guatemalteca históricamente marginada a la escuela en todos sus niveles, así como la atención a las poblaciones rurales, especialmente indígenas, quienes también han permanecido al margen. En este sentido se garantizará la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis en donde es necesaria la educación bilingüe.

El planteamiento consiste en que toda la niñez complete el nivel primario. Si bien es cierto que solo el 39% de niños y niñas completa el nivel primario, también lo es que en las áreas rurales, zonas de extrema pobreza, poblaciones mayoritariamente indígenas y en las escuelas del Estado, los niveles de complementación son aún más bajos.

Por lo que impulsaremos en el gobierno programas específicos para estas poblaciones que permita superar las inequidades existentes. Se ejecutará el programa de transferencias condicionadas en efectivo para contribuir al logro de este propósito.

Objetivos Estratégicos:

- ▶ Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza extrema y pobreza, que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente.
- ▶ Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.

IV- Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural

Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas el modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural.

Además, apoyar programas desde la perspectiva de los pueblos mayas, garífunas, xincas y ladinos en un marco que tenga un triple eje: la ciudadanía multicultural que responda a la identidad local, en el contexto de la ciudadanía guatemalteca que constituye el segundo eje y un tercer eje vinculado a la ciudadanía centroamericana y cosmopolita.

Objetivo Estratégico:

- ▶ Fomento de la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.

V- Implementar un Modelo de Gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Nos proponemos fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que garantice como centro del sistema educativo a la niñez y la juventud guatemalteca.

El objetivo fundamental del sistema educativo guatemalteco consiste en que los niños y las niñas tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria en un mundo altamente competitivo.

Será necesario establecer alianzas con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como los gobiernos locales, partidos políticos, las universidades, los centros de formación agrícola y capacitación técnica, organizaciones empresariales y sociales. Especial atención tendrá la relación con los organismos internacionales.

Objetivos Estratégicos:

- ▮ Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores y que permita a los egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados.
- ▮ Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.
- ▮ Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura.

Políticas Transversales

I- Aumento de la Inversión Educativa

Se promoverá el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que logre alcanzar al final de nuestro período, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los y las ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.

Objetivo estratégico:

- ▶ Promover el aumento de la inversión del sistema escolar, que permita financiar las intervenciones educativas necesarias para alcanzar las metas comprometidas a nivel nacional e internacional.

II- Descentralización Educativa

Dentro del contexto de descentralización se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo y, d) la democracia y participación ciudadana.

Objetivos Estratégicos:

- ▶ Avanzar sobre la base del marco normativo existente hacia la realización de un proceso de descentralización del sistema educativo. Un elemento fundamental en este proceso es el fortalecimiento de los consejos municipales de educación, lo cual contribuirá a la transparencia de la política educativa.
- ▶ Promover un programa específico que busque el fortalecimiento de la auditoría social que incluye la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la evaluación.

III- Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional

Objetivos Estratégicos:

► Avanzar sobre la base del marco normativo existente hacia la realización de un proceso de descentralización del sistema educativo. Un elemento fundamental en este proceso es el fortalecimiento de los consejos municipales de educación, lo cual contribuirá a la transparencia de la política educativa.

► Promover un programa específico que busque el fortalecimiento de la auditoría social que incluye la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la evaluación.

Fortaleceremos la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Consejo Municipales de Educación.

Objetivo Estratégico:

► Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles, con visión de largo plazo.

► Fortaleceremos la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Consejo Municipales de Educación.

Objetivo Estratégico:

► Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles, con visión de largo plazo.

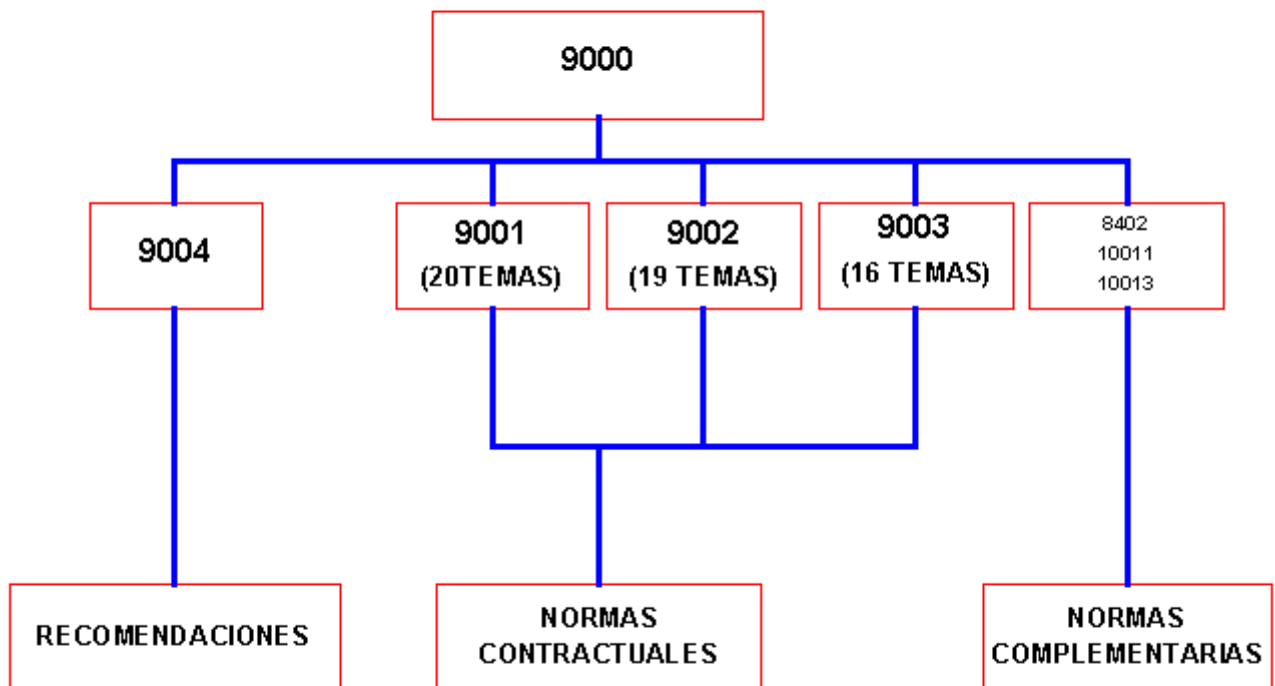
ANEXO 5

Marco histórico de las normas ISO 9000

Los conceptos en que se basan las modernas normas de aseguramiento de calidad son los que utilizaban los artesanos en la antigüedad, es decir planificaban sus tareas, desarrollaban sus herramientas, obtenían sus materias primas, hacían los trabajos y verificaban sus resultados.

La necesidad de utilizar normas de calidad se hace presente a mediados del siglo XIX cuando comienza a desarrollarse la producción en masa.

ESTRUCTURA NORMAS ISO SERIE 9000



Las normas ISO serie 9000, han tenido una gran difusión y aplicación en todo el mundo.

En los últimos años hubo un vuelco significativo respecto a utilizar las normas ISO 9000 como modelo de gestión de aseguramiento de calidad.

Han sido adoptadas en más de setenta (70) países y alrededor de 100.000 empresas ya se encuentran certificadas. En julio de 1994 se ha publicado la primera revisión con conceptos actualizados.

Actualmente el Comité ISO TC 176, responsable por las normas ISO 9000, esta estudiando una nueva revisión a fin simplificar, consolidar e integrar la serie ISO 9000.

Familia y estructura de las normas

La estructura de acción de las normas de aseguramiento de la calidad ISO serie 9000 es una evolución que puede resumirse en los siguientes pasos:

1. El cliente inspecciona los bienes entregados por el productor evaluando la calidad del producto.
2. Cuando el mercado pasa a manos de los compradores estos fueron aumentando sus exigencias respecto de calidad es decir calidad total, fecha de entrega, precio, etc.
3. Comienzan a realizarse técnicas de control en la recepción, a los proveedores que entregaban bien se les dió la categoría de Calidad Certificada.
4. Luego las empresas compradoras dieron cuenta que:
 - a) Algunos proveedores aprobaban y pasaban piezas defectuosas provocando inconvenientes importantes en la producción.
 - b) No se evitaban costos de producción que al postre pagaba el cliente.
5. Aparece entonces el sistema de aseguramiento de calidad implementado por el proveedor que consiste en controlar todos los factores que inciden

en los resultados de la actividad, es decir asegurar la calidad de manera que esta sea una consecuencia del proceso y no del control.

6. El comprador comienza a mirar como se desarrolla la actividad del proveedor e inclusive a quien le provee los insumos. La razón de esta intromisión es que únicamente auditando el sistema de calidad se asegura la continuidad y la economía de los procesos. Es el comienzo de las auditorías privadas.
7. Esto es costoso para el cliente (que debe pagar las auditorías) y para el proveedor que debe atender muchas auditorías de cada uno de los clientes. Se piensa así en la certificación por terceros asegurando al cliente el sistema de calidad con auditorías periódicas.
8. A fin de facilitar el control del cliente sobre el proveedor, a unificar criterios entre distintos clientes, y lograr que los sistemas de aseguramiento de calidad sean auditables es que se generan las normas de aseguramiento de calidad.
9. La verificación del sistema del proveedor contra un sistema normalizado de aseguramiento de calidad es realizada por organismos externos a las partes (proveedor-cliente) denominadas Registradoras. Este mecanismo unifica requerimientos y optimiza costos.
10. La necesidad de generar confiabilidad en las Registradoras produjo la aparición de los Organismos de Acreditación, generalmente instituciones estatales.

ANEXO 6

Asignaciones Presupuestarias para entidades del Estado

No.	Entidad	2006	2007	Fuente
1	Municipalidades	263.93	285.53	MinFin SIAF- Mun ¹¹
2	Otras entidades del Estado	9.77	14.11	MinFin
	Subtotal otras entidades gobierno	932.38	1,029.22	
	Subtotal Gobierno Central y otras entidades del Estado	7,338.27	7,954.16	
	Total educación sector público	8,283.27	7,954.16	
3	Gasto hogares preprimaria y primaria media	6,458.53	7,023.65	ENCOVI
4	Gasto de hogar, nivel superior	1,705.05	1,854.24	ENCOVI
	Total gasto hogares, sector educación	8,163.58	8,877.89	
	INVERSIÓN TOTAL DEL PAIS EN EDUCACION	16,446.85	16,832.05	
	Total presupuesto devengado	36,412.56	39,543.79	
	Producto Interno Bruto (PIB)	229,548.20	257,548.40	BANGUAT ¹²
	Inversión total del país como porcentaje del PIB	7.2%	6.5%	
	Inversión del sector público, como porcentaje del PIB	3.2%	3.1	
	Inversión de las familias como porcentaje del PIB	3.6%	3.4%	
	Inversión del sector público en educación como porcentaje del presupuesto total	20.2%	20.1%	

Elaboración propia con base a documentos consultados

Es de notar, que el gasto tributario (monto total que el fisco deja de recaudar debido a la exoneración que tienen las instituciones de enseñanza del pago de impuestos) actualmente no se contabiliza dentro de la inversión pública en educación. Ello debido a que, en las consultas realizadas en el 2007 por parte del MINEDUC al Instituto de Estadística de la UNESCO, no se permitió que se incluyese dicho rubro. Sin embargo, siendo éste un subsidio indirecto, pareciese lógico contabilizarlo, pero para ello debiera existir una solicitud formal del Despacho superior del Ministerio de Educación o del Ministerio de Finanzas a la UNESCO, explicando las razones por las cuales debe ser incluido y a partir de esperar la decisión del Instituto de Estadísticas de UNESCO.

Nótese que el cálculo de la inversión debe realizarse con base en lo devengado (gastos que realmente se efectúan) y no con base en lo presupuestado¹³.

¹ La dirección de Internet del portal SIAF Muni es <http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/>

² www.banguat.gob.gt

³ **Presupuesto aprobado:** es el monto aprobado inicialmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **Modificación:** es el valor total de las transferencias y modificaciones presupuestarias que se realizan conforme con la ley, durante la ejecución del presupuesto. Es decir, el monto asignado inicialmente incluye las adiciones y transferencias que se efectúan al presupuesto.

Vigente: es el monto resultante del valor aprobado inicialmente en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, afectado por las transferencias y modificaciones presupuestarias que se realizan conforme con la ley, durante la ejecución del presupuesto. **Devengado:** para la ejecución del presupuesto de egresos se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción conforme de los bienes servicios o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos. (Artículo 12, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No.240-98). Es el momento de la ejecución del gasto en que la deuda se hace exigible al ingresar a la Institución los bienes o servicios o al disponerse del pago de aportes, subsidios o anticipos. Aquí se producen hechos jurídicos y es la etapa del registro que capta la contabilidad patrimonial y el nexo de integración en el sistema presupuestario. Fuente: <http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/>

ANEXO 7

Tabla No. 4

Presupuesto del Gobierno Central en Educación por Institución (2008)
(Montos en Millones de Q)⁴

No.	Concepto	Aprobado Inicial	Modificación	Vigente
1	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	9,482,199.00	17,725,500.00	27,207,699.00
2	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	115,708,512.00	549,835.00	116,258,347.00
3	Ministerio de Economía	656,200.00	0	656,200.0
4	Ministerio de Educación	6,500,046,382.00	-37,000,000.00	6,463,046,382.00
5	Ministerio de Energía y Minas	1,349,900.00	-1,258,543.00	91,357.00
6	Ministerio de Finanzas Públicas	13,015,643.00	131,768.00	13,147,411.00
7	Ministerio de Gobernación	41,100,000.00	76,500,000.00	117,600,000.00
8	Ministerio de la Defensa Nacional	161,973,029.00	0	161,973,029.00
9	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	105,286,406.00	3,688,178.00	108,974,584.00
10	Obligaciones del Estados a cargo del Tesoro	1,265,626,364.00	-5,193,901.00	1,260,432,463.00
11	Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	235,569,475.00	-131,626,870.86	103,942,604.14
	Totales	8,449,814,110.00	-76,484,033.86	8,373,330,076.14

Fuente: <http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/> a julio de 2008.

El presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las transferencias a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, las transferencias a otras instituciones del Estado y las realizadas al sector privado no lucrativo, se encuentran contabilizados. Para su desglose debemos seleccionar Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro.

Como se puede apreciar al inicio de aprueba un monto y al final la asignación disminuye, lo que dificulta la realización de proyectos, en otros ministerios aumenta, pero quitándole a otros ministerios.

7

⁴ El presupuesto de la Contraloría General de Cuentas para el año 2008 aparece dentro de las entidades descentralizadas y autónomas.

Una explicación sobre las categorías Aprobado Inicial, Modificación, Vigente y Devengado, se encuentra en el pie de página anterior.